



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **29 de Junio de 2022.-**

Expte. N° 51.025-2021.-

VISTO:

La observación realizada por la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, a fs 31, referente al pedido de Evaluación Académica, presentada por el **DR. JORGE ESTEBAN SAYAGO**, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica, del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Cuerpo, aconsejan: Aprobar el dictamen de Comisión de Enseñanza y Disciplina: "1)- Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 0502-2021. 2)- Dictar un nuevo acto administrativo en el cual se designa la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **DR. JORGE ESTEBAN SAYAGO**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cat. de Farmacobotánica) con atención a la Fitoquímica del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad;

Por ello y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria de fecha 24-06-2022)**

RESUELVE

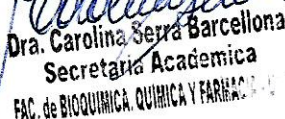
Art.1º)- Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 0502-2021.-

Art.2º)- Dictar un nuevo acto administrativo en el cual se designa la Comisión Evaluadora sobre Evaluación de la Actividad Académica para Profesores que deberá dictaminar en la prórroga de designación del **DR. JORGE ESTEBAN SAYAGO**, en el cargo de **Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva** de la Disciplina "ESTUDIOS FARMACOLOGICOS" (Cát. de Farmacobotánica) con atención a Fitoquímica, del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro" de esta Facultad.-


Art.3º)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0293-2022

N.L.A.


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN